

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

La Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, por delegación de la Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2026, ha dictado resolución el 17 de marzo de 2026, por la que se aprueban las bases específicas y convocatoria para la cobertura mediante promoción profesional, de una plaza (1) de Operario/a Polivalente, grupo profesional E, personal laboral, cuyos datos esenciales se indican a continuación:

1. *Objeto*.—Cobertura, como personal laboral fijo, de una plaza de Operario/a Polivalente, grupo profesional E.
2. *Lugar de publicación de las bases de la convocatoria*.—Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>).
3. *Plazo de presentación de solicitudes*.—15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
4. *Turno*.—Promoción profesional.
5. *Sistema selectivo*.—Concurso.
6. *Tasa*.—8 euros. El pago de la tasa deberá realizarse mediante ingreso o transferencia bancaria en la entidad bancaria “Banco Santander”, en el número de cuenta ES84/0049/5185/46/2110094291.

Las personas participantes deberán indicar en el justificante bancario su nombre y apellidos, así como la denominación del proceso de selección en que participan.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón, a 23 de marzo de 2026.—La jefa de Servicio de Organización y RR.HH., Virginia Núñez Gascón.

(01/4.596/26)

